

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 13-may-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 856
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Alfonso Cardona Ovalo
Demandado: Yaneth del Carmen Escobar Morcillo y Otros
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00078-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente proceso EJECUTIVO incoado por el señor ALFONOS CARDONA OVALO actuando por conducto de apoderado judicial en contra de los señores YANETH DEL CARMEN ESCOBAR MORCILLO, WILLIAM ALEXANDER OLIVA ESCOBAR, JUAN PABLO OLIVA, se advierte que dentro del infolio no se ha cumplido con el acto de notificación para las demandados, con el fin de conformar el contradictorio y continuar con el trámite del presente proceso, actuación sin la cual no es posible que el despacho entre a resolver de fondo, por lo tanto se requerirá a dicho extremo para realice los trámites necesarios para el enteramiento de la existencia del proceso a los demandados.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR a la parte demandante en este asunto para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 317 de la Ley 1564 de 2012, cumpla con la carga procesal o acto respectivo que debe realizar para notificar a los demandados **YANETH DEL CARMEN ESCOBAR MORCILLO, WILLIAM ALEXANDER OLIVA ESCOBAR, JUAN PABLO OLIVA** adelantando los trámites necesarios.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f46e6f186d02543abb8266e897064045ad807b3c71a57b7611b9fd02570c2a4

Documento generado en 18/05/2021 08:56:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**